

SP-1230
3-8-93

MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION

**SINTESIS DEL ESTADO DE AVANCE DE LAS METAS 1993
(JULIO 1993)**

PERIODO
PRESIDENCIAL
006228
ARCHIVO

A. AREA DE REGULACION

1. PESCA

- a. **Comportamiento del sector pesquero.** Evolución del período enero-junio de cada año.

	1990	1991	1992	1993
Desembarques (miles ton.)	3.422	3.457	4.081	3.336
Exportaciones (millones US\$)	402	454	598	480

La reducción de capturas y desembarques afecta principalmente al norte del país. Ante esta situación se han tomado las siguientes medidas: limitar las vedas a los períodos de mayor riesgo, mayor coordinación con Perú, obtener la penetración de las 5 millas, reforzar los esfuerzos de investigación pesquera.

- b. **Administración de recursos hidrobiológicos.** Se han mantenido los programas de administración pesquera. Se aplicaron vedas biológicas a los recursos pelágicos y demersales. Se reestableció, con la aprobación de los Consejos Zonales de Pesca y del Consejo Nacional de Pesca, el régimen de plena explotación de las pesquerías pelágicas y demersales declaradas en estudio por Decreto MINECON N° 656 de 1992.
- c. **Recurso loco.** Se aplicó el régimen de extracción y proceso del recurso loco en enero con fines de investigación. Participaron 5262 buzos mariscadores y se capturaron 10,2 millones de ejemplares. El resultado de la investigación demostró un nivel moderado de recuperación del recurso, con una abundancia media explotable de 51,5 millones de ejemplares. La cuota para julio de 1993 se fijó en 17 millones de unidades a ser distribuidos entre 10.794 buzos inscritos.
- d. **Pesca Artesanal.** Se constituyó el Consejo del Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal. A la fecha no se ha estructurado el programa anual, considerando que falta perfeccionar el sistema de recaudación de los fondos provenientes del pago de

infracciones a la Ley General de Pesca. Y en cuanto a la destinación de bienes fiscales para uso de Caletas de Pescadores Artesanales se coordinó con la Dirección de Obras Portuarias la construcción de infraestructura y continuado la tramitación en la Subsecretaría de Marina de las correspondientes destinaciones de terrenos de playa.

- e. **Campaña Promoción del Bacalao.** Efectuada por ProChile, por un valor de US\$ 100.000.
- f. **Control y Vigilancia.** Se ha logrado un significativo avance en los planes de fiscalización de SERNAP. Los industriales pesqueros han manifestado su preocupación por el nivel de las sanciones.

Esta habilitado el Sistema de Registro Informático de Posición de Naves Pesqueras de SERNAP. Se encuentra en ejecución un proyecto orientado a lograr su obligatoriedad.

- g. **Información y Registros.** Se concluyó la preparación del informe técnico que reglamenta el nuevo sistema de recopilación de información y se ha propuesto el respectivo proyecto de reglamento.

Asimismo, se encuentra en régimen de mantención y actualización los siguientes registros pesqueros: Nacional Industrial, Nacional Artesanal y de Permisos Extraordinarios.

Comentario: Los industriales pesqueros coinciden en que uno de los mayores problemas en la actualidad es la regulación que establece la autoridad marítima. Se preparará informe sobre esta materia en el segundo semestre.

2. SERVICIOS AL CONSUMIDOR

- a. **Ley de los Derechos del Consumidor.** El proyecto fue aprobado por la Cámara de Diputados y pasa, en segundo trámite al Senado.
- b. **Estudios.** Se han realizado 12 estudios sobre calidad de productos de los 24 programados, 8 de los cuales corresponden a test comparativos de productos y, además 60 encuestas de precios de bienes y servicios.
- c. **Educación.** Conforme a lo programado se puso en marcha un Curso de Perfeccionamiento Docente a Distancia con más de 3.000 profesores inscritos en todo el país y se iniciaron los Cursos de Capacitación para funcionarios de las Oficinas Comunales de Información al Consumidor en la mayor parte de las Regiones en que existe este tipo de oficinas y el de monitores, entre los que destacan el de la Cámara

Chilena de la Construcción, Caritas Chile, Prodemu y Carabineros de Chile.

- d. **Oficinas Comunales.** Se continuó la firma de convenios entre el SERNAC y diversas Municipalidades del país, para crear e instalar Oficinas de Información al Consumidor (OCIC), concretándose 30 de ellas en este semestre, las que se agregan a las 12 existentes al inicio del año.
- e. **Solución de Diferendos.** Está vigente el sistema de atención de reclamos telefónicos (400 casos resueltos) y se han iniciado los contactos con EMOS S.A. para establecer un mecanismo similar.
- f. **Capacidad Institucional.** Conforme a lo programado se ha avanzado en el estudio para el fortalecimiento institucional y mejoramiento de la gestión del Servicio Nacional del Consumidor, previéndose informe final en agosto.

Comentario: El análisis institucional del SERNAC concluye que la política de servicios al consumidor no se puede basar en conceptos de antagonismo entre productores y consumidores, y debe enfatizar más la labor de educación que la de información.

3. ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES

- a. **Calidad de Servicios.** Se definieron y especificaron los requerimientos y procedimientos que deben seguir las empresas concesionarias para medir, evaluar e informar al SEC el estado de operación y confiabilidad del suministro.
- b. **Administración y Fiscalización.** El diseño del plan destinado a mejorar la fiscalización de las instalaciones eléctricas se encuentra totalmente cumplido en lo que corresponde a la generación de la base de datos correspondientes a dichas instalaciones y en un 50% en cuanto a los VNR de las empresas de distribución. Asimismo, la actividad destinada a modernizar los métodos de fiscalización y procedimientos computacionales relativos a la valorización de activos y de los costos de explotación de las empresas concesionarias de distribución de energía, que sirven para la determinación de los parámetros tarifarios, se encuentra cumplida en un 50%. (Ambos planes de modernización y mejora se estima que estarán en aplicación a fines de 1993).
- c. **Capacidad Institucional.** El estudio de modernización de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (Proyecto TAL II) se encuentra en su etapa de diagnóstico y proposiciones.

Comentario: La Superintendencia de Electricidad y Combustibles tiene un destacado rol en la fiscalización del sector eléctrico, y a futuro lo tendrá para el gas. Sin embargo presenta claras debilidades institucionales.

En el sector eléctrico falta una definición clara de las responsabilidades del Ministerio y de la Comisión Nacional de Energía.

4. TRANSPORTE Y DISTRIBUCION DE GAS

- a. **Gas.** Se ha continuado trabajando, en conjunto con la Comisión Nacional de Energía, en la preparación del marco regulatorio con miras a posibilitar la introducción de gas natural de Argentina al país. Este marco establecerá, entre otras materias, los procedimientos de otorgamiento de concesiones y las tarifas sujetas a regulación.

En este trabajo participan consultores externos. Se contempla un seminario en noviembre y un proyecto de ley y reglamento en enero de 1994.

5. TELECOMUNICACIONES

- a. **Proyecto de Ley.** Se elaboró, junto con el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones el tercer Proyecto Modificadorio de la Ley General de Telecomunicaciones (III-A) el cual ha sido enviado al Congreso Nacional con trámite de urgencia.
- b. **Superintendencia.** A través de un estudio con el Banco Mundial se está realizando el proyecto que transforma la SUBTEL en Superintendencia de Telecomunicaciones.
- c. **Sistema Multiportador.** Se ha seguido avanzando, con SUBTEL, en la preparación del reglamento del Sistema, condicionado a la aprobación del proyecto III-A.
- d. **Tarifas.** Se han iniciado los estudios para la fijación de tarifas para el período 1994 a 1999.

6. SERVICIOS SANITARIOS

- a. **Política tarifaria y de subsidios.** Se elaboró el Proyecto de Ley para perfeccionar el sistema subsidios y extenderlo a los proyectos de agua potable rural. Se definió la política de ajuste limitado de tarifas para las regiones extremas.
- b. **Administración de Subsidios.** Se extendió la cobertura y la intensidad del subsidio.

7. PUERTOS

- a. **Inversión en puertos.** Se continúa apoyando al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones en la definición de las acciones de la política portuaria, especialmente en los nuevos puertos privados.

8. MEDIO AMBIENTE

- a. **Sector industrial.** Se ha puesto en marcha el proyecto de fortalecimiento de la capacidad del sector público en materia ambiental, en su componente industrial. (contaminación hídrica y sólida de origen industrial). Se creó la Secretaría Técnica, se encuentran en licitación los estudios y se realizará una experiencia piloto en la VIII Región.

9. DEFENSA DE LA COMPETENCIA

Con recursos del Banco Mundial se puso en marcha el proyecto de fortalecimiento de la Fiscalía Nacional en el que se contempla la realización de estudios de algunos mercados claves y actividades de capacitación.

Comentario: La Fiscalía Nacional Económica es una institución técnica que, junto a las Comisiones Antimonopolio (Regionales, Preventiva Central y Resolutiva), cumple una labor importante en una economía de mercado. Su capacidad técnica debe ser reforzada a futuro.

B. AREA COMERCIO EXTERIOR

1. NEGOCIACIONES INTERNACIONALES

- a. **Negociaciones económicas.** Se participó en los Acuerdos de Complementación Económica con Venezuela y Bolivia, y se ha seguido participando en el seguimiento de los ya firmados, en particular con el de Argentina. Asimismo, se ha participado en las negociaciones bilaterales con Colombia y en la firma de un Memorándum de Entendimiento para la creación de un Consejo Bilateral de Comercio con Brasil.

Se ha continuado participando en los Grupos de Trabajo que preparan la negociación

con Estados Unidos y en los Grupos Especializados de Comercio en la Comunidad Económica Europea.

- b. **Comisión de participación del sector privado.** Esta comisión ha trabajado regularmente en el análisis de la política económica internacional. Se creó un grupo especial para analizar los mecanismos de fomento que pudieran presentar problemas administrativos a fin de superarlos.

Comentario: el rol del Ministerio de Economía en la ejecución de las negociaciones y en la administración de los acuerdos debe ser revisado en conjunto con las definiciones sobre el Ministerio de Relaciones Exteriores.

2. INVERSIONES EXTRANJERAS

- a. **Comportamiento de la inversión extranjera.** En los meses de enero - junio la inversión materializada a través del DL 600 ha sido la siguiente:

	1991	1992	1993
Inversión materializada (mill. de US\$)	478,8	329,2	688,3

- b. **Promoción.** Se han elaborado los correspondientes materiales de difusión conforme a los programado y se ha participado en reuniones de promoción con Grupos de Inversionistas en los siguientes países: México, Guatemala, España, Salvador, Costa Rica, Suiza, Brasil, Finlandia, Francia, Dinamarca, Noruega, Alemania y Rusia.

Asimismo, se participó en dos foros internacionales: Francia y México.

- c. **Acuerdos y Convenios.** Se firmaron Tratados de Protección de Inversiones con los siguientes países: Suecia, Noruega, Finlandia, Dinamarca, Italia y Venezuela, y se han iniciado con varios otros, entre los cuales se encuentra próximo a su finiquito la de Inglaterra.

3. FOMENTO A LAS EXPORTACIONES Y COMPETENCIA DESLEAL

- a. **Instrumentos de Fomento.** Se ha administrado el reintegro simplificado para exportaciones no tradicionales. Se evaluó el funcionamiento de esta Ley, en vistas a realizar modificaciones tendientes a evitar usos indebidos de dicho mecanismo.

Asimismo se está trabajando con el sector privado para analizar otros mecanismos de fomento que pudieran presentar problemas administrativos a fin de superarlos.

- b. **Normalización.** Se ha continuado trabajando con diversas entidades públicas en la preparación de un Decreto que fije el procedimiento uniforme para la dictación de Normas y Reglamentos Técnicos, destinados a dotar de transparencia al sistema.
- c. **Normas Técnicas.** Se han apoyado las negociaciones bilaterales con Argentina y México destinadas a lograr su armonización y, asimismo, se ha iniciado este trabajo con Venezuela y Colombia.
- d. **Competencia Desleal de Importaciones.** Se ha participado en el perfeccionamiento del reglamento y el funcionamiento de la Comisión de Distorsiones y se han analizado todas las denuncias sobre competencia desleal de importaciones. Además se ha estado estudiando modificación a la ley para incluir el tema de los efectos circunstanciales en los precios internacionales.

C. AREA DE MODERNIZACION PRODUCTIVA

1. PROGRAMA DE APOYO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

- a. **Fortalecimiento Institucional.** Se constituyeron los comités regionales de CORFO que permitirán consolidar, ampliar y potenciar el Programa de Apoyo a la PyME.
- b. **Financiamiento.** Continúa la acción del Banco del Estado en los préstamos directos. Los CUBOS han sido ya extendidos a la banca comercial. En la licitación N° 4, el BHIF se convirtió en el primer banco (y hasta ahora único) que participa, adjudicándose 1.000 CUBOS.

En cuanto a la colocación de recursos en SUAF, a junio se habían pagado UF 3.556 y se encontraban comprometidas UF 10.064 que representan el 20% del total asignado para el año; UF 50.000.

La tramitación del FACTORING con la Superintendencia de Bancos y Ministerio de Hacienda se encuentra supeditada a la promulgación de la Ley de la Banca actualmente en trámite en el Parlamento.

- c. **Asistencia Técnica.** En este ámbito se ha ampliado la diversificación de los FAT. Así se creó el FAT Turismo, el FAT Asexma -para exportadores de manufacturas- y el FAT Medios de Comunicación, y asimismo, se está trabajando para concretar el FAT Indap y el FAT Capacitación.

El Programa Modular de Capacitación Empresarial que elabora SERCOTEC tiene ya los 23 Módulos de Gestión y los cinco Tecnológicos concluidos en su fase de contenidos, estando algunos en la parte de revisión pedagógica y otros en la de diseño gráfico. Algunos se encuentran ya en experimentación.

- d. **Llegada a los Usuarios.** Los PROFOS fueron readecuados y revisados, existiendo en la actualidad un total de 16 y se encuentran dos más en proceso de formación.

Se ha avanzado en el proceso de materialización de una Ventanilla Unica de Información al Usuario. Se cuenta ya con un financiamiento francés para fines de capacitación del personal tanto en Santiago como en regiones.

Asimismo, se inauguró en Santiago una Oficina de Informaciones que se repetirá en los respectivos COMITES Regionales de CORFO.

Comentario: Existe una relación directa entre el fortalecimiento el equipo de CORFO y los avances en el programa de apoyo a la PYME. Los resultados de esta tendencia son promisorios y requieren ser reforzados.

Un aspecto pendiente en el trabajo hacia la PYME es la capacitación. ¿Se trata como política hacia la empresa o hacia los trabajadores? El Gobierno optó inicialmente por este último enfoque (más por razones institucionales que de política). El programa de apoyo a la PYME considera sólo la capacitación empresarial.

2. PROGRAMA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

- a. **FONTEC.** Entre enero y junio de 1993, se han financiado 35 proyectos por un costo total de US\$ 3.320 millones y un aporte de FONTEC de US\$ 1.860 millones que representa un aumento, respecto de igual período de 1992 de un 46% en el número de proyectos y un 41% en el total de recursos y aportes del FONTEC, respectivamente.
- b. **FONDEF.** Se encuentra en proceso de adjudicación el segundo concurso de Proyectos que concluirá en el curso del mes de julio, habiéndose preseleccionado 66 proyectos por un monto estimado \$ 18.244 millones para un monto disponible de \$ 9.800 millones.
- c. **Estudios y Acciones de Promoción.** Se encuentra en desarrollo la campaña de difusión del programa, y culminando la adjudicación de los estudios prospectivos sobre requerimientos tecnológicos en los sectores forestal, minero, hortofrutícola-agroindustrial, según lo previsto.

Comentario: Este programa ha sido concebido desde una perspectiva más bien "tecnológica". A futuro debe establecerse un mayor vínculo con las necesidades que efectivamente existen en el campo de la ciencia (especialmente de formación de nuevos científicos). Una política de ciencia más activa debe apoyarse en la extensión de este programa. Hacerlo de manera independiente tendría un costo muy superior.

3. PROGRAMA NACIONAL DE CALIDAD

- a. **Proyectos de Ley.** El Proyecto sobre Sistema Nacional de Certificación de Calidad de Exportaciones, no tuvo mayores avances en el primer semestre. Se encargaron estudios técnicos, luego de lo cuales se ha solicitado urgencia en el tratamiento del proyecto.

El Proyecto de Ley que dicta Normas sobre Acreditamiento y Supervisión de Organismos de Certificación Oficial de Calidad de Productos Hortofrutícolas exportados a la C.E.E. se encuentra en su última fase de tramitación.

- b. **Proyecto Premio Nacional a la Calidad.** Se concluyó la elaboración de las bases técnicas del Premio y se está elaborando el anteproyecto de ley respectivo que crea la fundación que lo administrará.
- c. **Programa Nacional de la Calidad.** Se han desarrollado las acciones previstas en las áreas de difusión, certificación y acreditamiento, normalización y metrología. Se prepara el programa del mes de la calidad en octubre.

4. RECONVERSION PRODUCTIVA

- a. **Reconversión Textil.** Se ha iniciado la puesta en marcha de un diseño de un programa de cooperación del Gobierno Japonés para el montaje de un Centro Tecnológico, en tanto en el Sector Privado está en constitución el Grupo Técnico que implementará el proyecto del Centro en cuestión.

En materia de reconversión laboral, teniendo como base el análisis de requerimientos de mano de obra, se inició la licitación de dos cursos pilotos para 40 personas concentrados en las grandes empresas textiles.

A pesar de este programa la situación de producción y ventas del sector textil continúa en deterioro durante 1993, aunque hay diferentes comportamientos intrasectoriales.

5. TURISMO

- a. **Comportamiento del turismo extranjero.** El número de turistas y los ingresos de divisas en los meses de enero a junio de cada año son:

	1992	1993	var%
Turistas extranjeros (miles)	741	788	6,3
Ingreso de divisas (millones US\$)	373	398	6,7

- b. **Programa de Trabajo.** En materia de promoción se realizó el Primer Seminario Internacional y Salón de Expositores destinado a promover a Chile como Central de Convenciones y Reuniones Internacionales (TECNOEVENTO 93). Se participó en la preparación del Plan Inductor de Inversiones Turísticas e Inmobiliarias de Arica y se ha promocionado la localización de inversiones de esa ciudad. Se ha apoyado activamente la tramitación del Proyecto de Ley que crea la Corporación de Promoción Turística, actualmente en trámite en el Congreso y ya aprobado en Comisión Mixta.
- b. **Asistencia Técnica.** Se puso en marcha el Fondo de Asistencia Técnica a la PyME Turística, iniciándose a nivel nacional la etapa de difusión al sector empresarial.
- c. **Ordenamiento del Desarrollo Turístico.** Se avanzó en los estudios correspondientes a los Planes Maestros de las Regiones de Antofagasta y Magallanes y está por finalizar el Plan Maestro de la Región de Los Lagos.
- d. **Turismo Interno.** Se inició el Programa de Turismo Adulto Mayor y se ha finalizado la Guía de Turismo Juvenil a ser distribuida por el Servicio Nacional de Turismo y el Instituto Nacional de la Juventud. Se continúa el análisis de las alternativas de financiamiento para la implementación de un Centro Socio Educativo en Lagunillas y para la ejecución del Proyecto de Desarrollo Integrado de Turismo de Tierra del Fuego.
- e. **Capacitación.** Se ha iniciado a través de la Corporación Nacional de capacitación de Hotelería y Turismo, la aplicación del programa de capacitación "La Calidad Soy Yo", proporcionado por SERNATUR por VISA INTERNACIONAL. Se finalizó la cooperación prestada al sector hotelero por expertos británicos del programa BESO y expertos franceses del Institute Universitaire de Formation des Maîtres de L'Academie de Versailles.

6. COOPERATIVAS

- a. **Normalización.** Se ha avanzado en el proceso de normalización de las Cooperativas de Vivienda, en particular en la Región Metropolitana y Regiones V y VIII que abarcan alrededor del 30% del universo objetivo.
- b. **Ley de Cooperativas.** Se ha continuado apoyando la tramitación del Proyecto y preparando el nuevo reglamento correspondiente.
- c. **Diagnóstico de Sectores Relevantes.** Se encuentra en la última fase de elaboración el diagnóstico de las cooperativas correspondientes a los sectores de Ahorro y Crédito y Eléctrico.

7. RIEGO

- a. **Subsidios para Obras Menores.** En el marco de la aplicación de la política de subsidios, Ley N° 18.450, en el primer semestre se han resuelto seis concursos, con un total de 259 proyectos presentados, habiéndose aprobados 147 con un costo total de UF 627.000 y una bonificación de UF 241.000 beneficiando una superficie total equivalente a 15.760 Hectáreas.
- b. **Programa de Obras Medianas y Menores.** La rehabilitación y construcción de nuevas obras de riego de tamaño intermedio ha sido iniciada, destacando la reparación del Sifón La Placa, IV región. Asimismo, se dio término al diseño del Programa de Ejecución de obras de riego para los proyectos Canal Victoria-Traiguén Lautaro, Canal Linares y Embalse Puclaro.
- c. **Estudios.** Se ha avanzado en la ejecución de los diversos Estudios Integrales de Riego destacando la finalización del levantamiento aerofotogramétrico e inicio del estudio de suelos del Proyecto Choapa, IV Región y, el avance logrado --en su última fase- en el estudio integral de riego de Itata, VIII Región.

Comentario: La acción de la Comisión Nacional de Riego ha enfatizado el enfoque "integral" en sus proyectos. A partir de una obra de riego se agregan centros de demostración, asistencia técnica, organización de los usuarios, etc. Los resultados son superiores a los que se obtienen considerando cada componente en forma separada.

D. OTRAS ACTIVIDADES

1. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS

- a. **XVI Censo Nacional de Población y Vivienda.** Su procesamiento se finalizará el mes de Agosto, previéndose, en el segundo semestre, la publicación de sus resultados generales, 10.000 ejemplares.
- b. **Estadísticas Regionales.** Fueron constituidos los Grupos Técnicos en las Regiones para la elaboración de los indicadores de actividades económicas (INACER).
- c. **Capacitación.** Se puso en marcha el plan de capacitación en el área informática en todas las regiones.

2. PROPIEDAD INDUSTRIAL

- a. **Instituto de Propiedad Industrial.** El Proyecto de Ley destinado a crear y poner en funcionamiento el referido Instituto ya fue elaborado y enviado a SEGPRES.
- b. **Tratados Internacionales.** En conjunto con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual se ha estado trabajando en el análisis de las ventajas de adherir al Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) y el Arreglo de Madrid. Se evaluará una vez que se cree el Instituto de Propiedad Intelectual.

3. EMPRESA DE ABASTECIMIENTO DE ZONAS AISLADAS

Eficiencia de la Empresa. Por una menor disponibilidad de recursos con que cuenta la Empresa para cumplir con su labor de abastecimiento zonal no ha sido posible la ampliación y diversificación de la oferta, así como, la apertura de nuevos almacenes, habiéndose abierto sólo uno en la XI Región.

En todo caso se han adoptado nuevas medidas tendientes a optimizar el uso de los recursos financieros y hacer más productiva la comercialización de los productos. Asimismo, se ha continuado en la política de tecnificar la labor de la empresa.

<p>Comentario: EMAZA es una empresa que cumple una función social, más ligada a la labor de gobierno interior. De mantenerse la situación actual EMAZA debe ser administrada por CORFO.</p>
--

E. BALANCE SOBRE PROGRAMA Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL

1. EL PROGRAMA DEL MINISTERIO

El Ministerio de Economía formuló en marzo de 1990 un plan de trabajo de cuatro años. La evaluación de la labor realizada muestra un elevado cumplimiento de los objetivos y acciones propuestas. El planteamiento estratégico de la acción del Ministerio de Economía fue el siguiente:

"El desarrollo económico y social de Chile debe estar apoyado muy sólidamente en un proceso de crecimiento sostenido y en una ganancia permanente en términos de justicia y equidad social. En este marco, los tres desafíos centrales que enfrenta el país en el período 1990 - 1994 son:

- + desarrollar una política fiscal, financiera y cambiaria que permita no sólo mantener la estabilidad macroeconómica en el país, sino también lograr que ella se apoye en bases más sólidas que en el pasado.**
- + promover un programa económico-social que permita reducir significativamente los niveles de pobreza y marginación que existen en la actualidad, al tiempo que definir un marco que permita lograr un mejoramiento en las relaciones entre trabajadores y empresarios.**
- + aplicar una política económica que permita dotar de mayor solidez al desarrollo de las diversas actividades productivas del país y, en particular, a aquellas que están vinculadas al comercio internacional.**

Este tercer desafío tiene implicaciones en diferentes áreas de la acción gubernativa. En el caso del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, el programa de trabajo para el período 1990 - 1994 está concentrado en torno a los objetivos de incrementar la competitividad de las actividades productivas del país y de mejorar el desempeño de los mercados." (Programa de Trabajo del Ministerio de Economía, abril 1990).

Este planteamiento estratégico, que significó un cambio en las políticas que hasta 1990 había seguido el Ministerio, continúa plenamente vigente.

2. EVALUACIÓN POLÍTICA

Entre las dificultades políticas en la gestión del Ministerio destaca la **debilidad relativa de consensos** en las principales áreas de acción.

Durante los últimos años se ha logrado consolidar importantes consensos sobre el desarrollo económico y social del país: la necesidad de mantener los criterios de responsabilidad en el manejo de las políticas macro y la prioridad de las políticas sociales. En cambio, respecto a los sectores productivos los consensos son relativamente más débiles.

Lo anterior se expresa en los debates sobre rol del Estado en las actividades productivas (productor o regulador), los alcances de una política agrícola (protección o reconversión), la administración pesquera (regulación o libertad de acceso), las políticas hacia la pequeña empresa (primer o segundo piso), la labor del estado en la certificación de calidad (regulador o controlador), etc.

Incluso entre los ministerios sectoriales aparecen muchas veces enfoques diferentes, que podrían restar coherencia a la política general, limitar la aplicación de políticas microeconómicas consistentes con los consensos macroeconómicos y hacer más lenta la toma de decisiones.

La ausencia de un liderazgo claro por parte del Gobierno, a nivel de la acción de las empresas se traduce en la forma de menor certidumbre sobre los reales alcances de las propuestas. No hay que olvidar que aún persiste el "fantasma" de un Ministerio de Economía poderoso que reguló y controló con excesos las actividades económicas.

Para resolver este obstáculo es necesario **fortalecer la capacidad técnica** del Ministerio, de modo que pueda ejercer un efectivo liderazgo en las políticas de mediano y largo plazo, tanto en los temas de regulación y desregulación, como en las materias de desarrollo productivo.

3. COORDINACIÓN INTERMINISTERIAL

La experiencia del Ministerio de Economía en la coordinación interministerial indica que ésta puede ser una herramienta efectiva en la gestión pública. Sin embargo, para ser efectiva, la coordinación debe estar basada en un planteamiento programático claro y compartido por las distintas instituciones que se coordinan.

Los ministerios e instituciones que componen el Comité Económico han desarrollado un buen nivel de coordinación técnica. Ello ha permitido que la labor de diagnóstico y análisis de la situación económica se realice con regularidad en un espacio independiente de la coordinación ministerial. Esta última funciona para lograr un balance técnico-político de la conducción económica.

En el Comité de Desarrollo Productivo se desarrolla simultáneamente la coordinación técnica y política. Para lograr una mayor efectividad en el funcionamiento de esta instancia es necesario contar con una coordinación técnica más autónoma. Sin embargo, la dificultad de lograrla es que en los ministerios sectoriales los equipos técnicos son más débiles, menos autónomos de las respectivas autoridades políticas y sin una percepción clara de los beneficios de la coordinación.

Fortalecer la coordinación interministerial en el desarrollo productivo requiere de un esfuerzo por **generar una capacidad técnica interdisciplinaria** que analice las opciones de política con una visión de mediano plazo de la economía del país, incluyendo un análisis de los desafíos en los principales sectores productivos (agricultura, pesca, minería, manufactura, servicios).

4. COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Del mismo modo como los consensos en torno a las políticas planteadas por el Ministerio de Economía son aún débiles, la base institucional para la aplicación de tales políticas también lo es.

En el área de **regulación** las acciones del Ministerio se coordinan, principalmente, con la Comisión Nacional de Energía, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Hacienda y CONAMA. En el área de **comercio exterior**, con Hacienda, Relaciones Exteriores y Agricultura. En el área de **modernización productiva**, con CORFO, ProChile, Educación, CONICYT, MIDEPLAN, Hacienda, Minería y Agricultura.

La experiencia de la gestión del Ministerio indica que varias de estas coordinaciones son "excesivas", especialmente aquellas en que se mantiene una cierta indefinición de la responsabilidad política de las acciones. Ello se traduce en diversas ineficiencias y desmotivación de los equipos de trabajo.

En el segundo semestre se realizará un balance de esta situación, de modo de hacer las recomendaciones que permitan mejorar la eficiencia de la gestión del Gobierno en esta área.

<p>Comentario: El análisis anterior conduce a evaluar el rol del Ministerio de Economía y las formas más eficientes de coordinación interministerial en las políticas hacia los sectores productivos.</p>
--

Albe .

JORGE MARSHALL RIVERA
MINISTRO DE ECONOMIA
FOMENTO Y RECONSTRUCCION

Jorge M.

TEATINOS 120 - PISO 10
FONOS: 6983115-6725522

FAX: 6966305
SANTIAGO - CHILE